

Tasa

Por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo situadas en terrenos de uso público local, industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico


BOP TE 229 de 29.11.2013

Solicitante	
Empresa / Nombre y Apellidos	CIF/DNI

Representante (en su caso)	
Nombre y Apellidos	DNI

Datos a efecto de Notificaciones y contacto		
Domicilio		
Localidad	Provincia	Código Postal
Correo electrónico	Teléfono	Fax

OCUPACIÓN	
Emplazamiento	Fechas
Descripción	Superficie ocupada (m ²)

LIQUIDACIÓN		
	Tarifa	
1. Mercadillo semanal (Sábados)	11 € / puesto	
2. Feria Mayo, Septiembre o Fiestas Patronales	31,00 € / 4 metros lineales	
3. Ocupación mensual	83,00 € / mes	
4. Rodaje cinematográfico, TV y vídeo	6,50 € / día	
Banco Santander: 0049 2620 08 1310075600	CAJA RURAL: 3080 0015 32 1000700128	IBERCAJA: 2085 4362 20 0300069100

Documentación complementaria:
<ul style="list-style-type: none"> Plano, aunque sea manuscrito de la localización donde se coloca el puesto, caseta, etc. Copia del justificante de pago <p>Dicha solicitud deberá presentarse al menos con un mes de antelación a la celebración del evento</p>

Valderrobres, a de de 20__

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel)